

Rama Judicial
 Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
 Tribunal Administrativo - Secretaría General

PUBLICACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS DESPACHO 001
Magistrada Ponente DRA. JUDITH ROMERO IBARRA

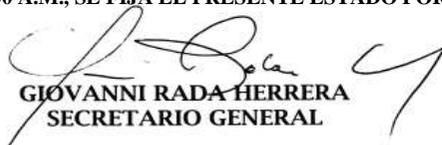
ESTADO N° 015

Fecha: 01/03/2019

Página: 1 de 1

N° Radicación del Proceso	Procurador	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
08001 33 33 012 2017 00314 01 JR	14	N y R del Derecho (Ap. Sentencia)	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	Admite recurso de apelación	28/02/2019	1
08001 33 33 003 2016 00085 01 JR	14	N y R del Derecho (Ap. Sentencia)	Carlos Alberto Avila Cruz	DIAN	Admite recurso de apelación	28/02/2019	1
08001 33 33 006 2016 00228 01 JR	14	Reparación Directa (Ap. Sentencia)	Luz Marina Zuluaga Gutiérrez y otros	Nación – Ministerio de Defensa – PONAL	Admite recurso de apelación	28/02/2019	1
08001 33 33 002 2015 00189 01 JR	14	N y R del Derecho (Ap. Sentencia)	Maratzi Corcho Molinares	Universidad del Atlántico	Corre traslado de alegatos	28/02/2019	1
08001 33 33 009 2015 00140 01 JR	14	N y R del Derecho (Ap. Sentencia)	Luis Fernando Argel Hoyos	Fiscalía General de la Nación	Corre traslado de alegatos	28/02/2019	1
08001 33 33 008 2015 00109 01 JR	14	N y R del Derecho (Ap. Sentencia)	Dilia Isabel Jaraba Sánchez	Universidad del Atlántico	Corre traslado de alegatos	28/02/2019	1
08001 33 33 004 2018 00033 01 JR	14	N y R del Derecho (Ap. Sentencia)	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	Corre traslado de alegatos	28/02/2019	1
08001 23 33 000 2019 00026 00 JR	14	N y R del Derecho	Ingrid Patricia Núñez Tapia	Nación – Min. de Defensa - Ponal - Clínica de Policía Regional del Caribe	ADMITE demanda	28/02/2019	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/03/2019 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.


GIOVANNI RADA HERRERA
 SECRETARIO GENERAL